PLAN DE TRABAJO 2018-2021 PLANILLA GUADALUPE PARA LOS GUADALUPENSES.

MISIÓN.

Ser un Gobierno que se distinga por su honestidad, el buen trato a los ciudadanos, transparente, que genere oportunidades y mejores servicios para elevar la calidad de vida de los Guadalupenses.

VISIÓN.

Ser un ayuntamiento con dirección y sentido, transparente, preocupado porque los recursos humanos y materiales sean utilizados para cumplir con nuestra misión. Lograr encauzar los esfuerzos de nuestra sociedad para que el presente instrumento genere las bases de un mejor municipio para todos, que ofrezca mas y mejores oportunidades de desarrollo y logre destacar en el largo plazo a nivel estatal.

VALORES.

- Honestidad: Generar la confianza del ciudadano y las Dependencias Municipales.
- Responsabilidad: Cumplir oportunamente y en forma precisa con la actividades propias para ofrecer un servicio confiable y cumplir las metas trazadas.

- Honradez: Actuar siempre bajo los ideales de la integridad, la probidad y la verdad.
- Legalidad: Actuar con la certeza de la ley para encontrar la legalidad en los actos.
- Justicia: Participar en la búsqueda de que cada quien reciba lo que le corresponde.
- Respeto: Manter la armonía, constantemente privilegiando las buenas relaciones interpersonales.
- Tolerancia: Respetar las diversidades ideológicas y reconocer las limitantes para fortalecer las relaciones.
- Ética: Ofrecer la certeza de nuestra mejor actuación, en el ejercicio de la verdad, la moral, y la discreción.
- Disciplina: Cumplir con las normas y políticas que apoyan nuestro desarrollo profesional y el servicio que proporcionamos.
- Actitud de Servicio: Ser servidores públicos entregados al servicio a la comunidad.
- Compromiso: llegar al objetivo que hemos establecido cumpliendo responsablemente con nuestras tareas individuales y colectivas.

- Crear un plan de trabajo a desarrollar en el periodo del año 2018 al 2021, donde se encuentren establecidos los proyectos o programas a realizar.
- Buscar los mecanismos necesarios para llevar a cabo un trabajo en conjunto con las organizaciones e instituciones en beneficio de los habitantes de GUADALUPE.
- Contar con un instrumento que guie el desarrollo en las áreas de ambiente, social, económico, educativo y turístico, en busca de mejorar la calidad de vida de nuestros GUADALUPENSES.

Ciudad Guadalupe en los últimos años ha experimentado un crecimiento desmedido en cuanto a asentamientos humanos se refiere y consecuentemente un incremento en el PARQUE VEHICULAR, se ha incrementado el uso del automóvil y observamos preocupados que son las mismas vialidades que durante décadas el municipio ha tenido, por lo que es preocupante el estatus que guarda nuestro municipio, tanto en el apartado de VIALIDAD como en el aspecto AMBIENTAL, de SUSTENTABILIDAD, asi como de CALIDAD DE VIDA, por lo que el presente plan de trabajo trata de establecer criterios que ayuden a impulsar un mejor FUTURO en cada una de las áreas que a continuación mencionamos:

Ambiente: Hoy día el tema ambiental es un tema que es de suma importancia a nivel mundial, donde los gobiernos de prácticamente todas las Naciones han puesto como un tema de prioridad, no solo por los altos niveles de contaminación a los que estamos expuestos sino también por el trabajo que se debe realizar para revertir el daño causado a la madre naturaleza. Es un tema que abarca aspectos como una producción agrícola sostenible y en armonía con la naturaleza, el abastecimiento de agua potable, el buen manejo de las aguas residuales, la vigilancia de las áreas protegidas, el tratamiento de los residuos sólidos un problema a nivel mundial y que nuestro cantón no escapa de ello, la biodiversidad, los cambios climáticos que están afectando enormemente, la contaminación de mantos acuíferos, la deforestación y podríamos seguir mencionando muchos más, todos ellos provocados directamente por la manipulación del hombre. En este sentido GUADALUPE debe contar con un plan de acción que incorpore todas estas áreas mencionadas anteriormente, de allí que se pretende trabajar de la siguiente manera: Creación del Parque Ecológico RIO SANTA CATARINA, con una inversión MENOR, conservar LOS ESPACIOS CON ARBOLES y crear un PARQUE LINEAL con los mismos ELEMENTOS NATURALES de este espacio, VOLVER A IMPULSAR ESE GRAN SEMILLERO DEPORTIVO con espacios de

para CANCHAS DE FUTBOL y CICLOPISTA desde los LIMITES CON JUAREZ HASTA LOS LIMITES con MONTERREY, esto para INCENTIVAR A SU VEZ EL USO DE LA BICICLETA el proyecto ayudará a la conservación ambiental.

ACTIVIDADES Las actividades que se tienen programadas en el Parque Ecológico son: Recreación y deportes Se construirá una cancha multiuso para que miembros de las comunidades y público en general, pueda practicar los deportes específicos para este tipo de obras como son fútbol cinco, voleibol playa. Esta cancha permitirá que personas de la localidad y de otras partes de GUADALUPE puedan desarrollar actividades en el sitio, lo que permitirá un flujo de personas al sitio, llevando consigo demanda de productos y servicios que beneficiará al comercio local.

DURANTE LOS 3 ANOS de administración y debido al déficit existente NOS COMPROMETEMOS A PLANTAR UN MILLON DE ARBOLES A LO LARGO del municipio.

Cultura y deportes. - En cultura y deporte tenemos un reto para mejorar las condiciones para que todas las personas tengan acceso a lugares donde practicar deporte, esto sin importar la edad o el tipo de deporte. De allí que incentivaremos la práctica de otros deportes como el boxeo, las artes marciales, el ciclismo, la creación de escuelas de fútbol, de manera que podamos mejorar la capacidad de nuestros atletas.

- Promoveremos la realización de actividades culturales, de manera que nuestros artistas tengan la oportunidad de darse a conocer pero además que la población disfrute del talento de GUADALUPE.
- Con el objeto de darle a las personas la oportunidad de especializarse en el arte de la música se impulsara LA CONSTRUCCION DE 4 ESCUELAS DE MUSICA en diferentes puntos del municipio.
- Realizaremos un festival anual de la cultura GUADALUPENSE donde se puedan intercambiar conocimientos y tradiciones de las culturas indígenas y la nuestra.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL ÁREA SOCIAL

OBJETIVO GENERAL Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los

derechos humanos de una forma integral, la igualdad y equidad de género, el fortalecimiento de la cultura y la identidad local, mediante acciones de divulgación, asesoría, orientación y acompañamiento de la población de GUADALUPE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Contribuir a la atención de las necesidades de desarrollo social de las personas del GUADALUPE, con prioridad en la población vulnerable, para mejorar su calidad de vida. Articular y ejecutar acciones interinstitucionales con Comisiones GUADALUPENSES/redes interinstitucionales asociadas al ejercicio de los derechos humanos de forma integral a población con vulnerabilidad (mujer, adulto mayor, Población con discapacidad, niñez y adolescencia y población indígena).

POLÍTICAS Promoción del desarrollo social y el acceso a oportunidades Incorporación del enfoque de género en el quehacer municipal, Priorización en comunidades en riesgo social: adultos mayores, mujeres jefas de hogar. Atención integral de la población para disminuir las brechas de desigualdad. LÍNEAS DE ACCIÓN Desarrollo de la plataforma de la Política Local de Niñez y Adolescencia, así como la Política para la prevención de la violencia con enfoque de género.

Es necesario brindar continuidad a ambas políticas, por del producto trabajo de coordinación interinstitucional, con validación por parte de los y las actores sociales vinculados. De igual manera, se requiere el desarrollo de trabajos comunales universitarios y prácticas académicas en las carreras de psicología, derecho y trabajo social en apoyo a las acciones derivadas de las políticas locales de niñez y adolescencia, así como la de prevención de la violencia con enfoque de género, mediante tres estrategias, promoción de una cultura de paz, prevención de situaciones de riesgo y atención integral de situaciones violatorias de derechos.

CREAR la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer. Para ello, se requiere iniciar un proceso de sensibilización en temas de Igualdad y equidad de género, así como procesos de capacitación relacionados con el análisis de la situación con enfoque de género para su aplicación en el quehacer municipal. Desarrollo y gestión del Centro Diurno para la atención de las Personas Adultas Mayores en alianza con las organizaciones de base comunitaria y elaborar un cronograma de actividades con tiempos establecidos para la ejecución presupuestaria asignada para este fin.

Es necesario que la población de nuestro municipio GUADALUPE tenga acceso a mayores oportunidades en el desarrollo de habilidades artísticas y este proyecto de las Escuelas, es una oportunidad de puertas abiertas para el desarrollo de la expresión artística de nuestras poblaciones más jóvenes.

Incidir en la disminución del embarazo en adolescentes. Este es un problema de salud pública que, en el caso de GUADALUPE, ha ido en aumento; y como parte de la Política Local de Niñez y Adolescencia, y consecuentes con la Doctrina de la Protección Integral y el Marco de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, es necesario formular una estrategia de incidencia local, crear programas preventivos para uso de anticonceptivos, no CONDENAR, crear CONCIENCIA.

Educativo: - REALIZAR un trabajo en coordinación con los diferentes centros educativos de GUADALUPE para llevar información acerca del trabajo que realiza la Municipalidad en beneficio de los y las habitantes, esto en programas como ambiente, Seguridad Social, la utilización de los impuestos, los proyectos a futuro así como la aplicación de las Leyes que nos rigen.

Desarrollar un conjunto de estrategias y actividades debidamente planificadas, implementadas y evaluadas que tendrán como fin último la consecución de metas claramente establecidas, que tendrán por finalidad principal solucionar problemas educativos en GUADALUPE que afectan de manera significativa a sus instituciones educativas.

¿Cuáles son las principales características de este proyecto de innovación educativa?: Será un proceso dinámico y abierto este proyecto de innovación educativa se desarrollará en por medio de un proceso continuo y de manera sistemática, por tanto, debemos ir evaluando los avances permanentemente e incorporando los reajustes que sean necesarios, para poder ejecutar con éxito el proyecto.

El proyecto de innovación educativa involucra a personas concretas y tiene que ver con aspectos que tienen relación con el campo afectivo y social. Por tal motivo, la implementación del proyecto alterará hábitos, cambiará roles y actitudes.

La realidad socio- cultural y personal En tanto el proyecto de innovación educativa implica realizar un trabajo en equipo, entran en juego una serie de valores de grupo, intereses grupales y personales, así como liderazgos; por ello, los conflictos e intercambio de ideas y opiniones se abren paso a las diversas percepciones de la realidad vivida y la proyectada. ¿Cuáles son los tipos de proyectos de innovación educativa? Los proyectos de innovación educativa deben responder a nuestras realidades y estar orientados, teniendo en cuenta nuestras metas.

A continuación damos a conocer algunos ejemplos que nos permitirán clarificar la orientación que vamos a darle a nuestro proyecto.

a) Proyectos de innovación pedagógica Tienen por finalidad implementar y desarrollar acciones y estrategias destinadas a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proyectos de innovación tecnológica Relacionados con el de laboratorios y otras instalaciones equipamiento consideradas importantes para lograr aprendizajes en las y los estudiantes en el campo de la ciencia y tecnología en educativas. Asimismo, instituciones el las con establecimiento de convenios de cooperación para fomentar el desarrollo instituciones diversas científico y tecnológico.

Proyectos para mejorar las condiciones educativas Orientados a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes a nivel de salud, alimentación, nutrición y seguridad.

Comprende también proyectos que tienen por finalidad revertir situaciones de fracaso escolar y favorecer la retención e inclusión de los y las estudiantes con discapacidad o de aquellos que se encuentran fuera del sistema escolar.

Proyectos para mejorar o implementar materiales y mobiliario educativo Proyectos destinados a reparar o implementar los equipos y mobiliario que formen parte de centros de recursos, talleres, entre otros.

Proyectos destinados al intercambio de experiencias de gestión compartida Ya sea a partir de campañas pedagógicas, culturales, deportivas, de investigación local y de organización de comunidades de aprendizaje de docentes.

Proyectos de intercambio de experiencias Promueven el intercambio de técnicas, metodologías y estrategias pedagógicas. Así como mecanismos de organización y participación a nivel de docentes, padres de familia y gestión institucional, ya sea a nivel administrativo o pedagógico.

Proyectos de formación, capacitación y actualización docente Proyectos destinados a renovar competencias, desempeños, metodologías y contenidos, así como relacionados con el diseño, ejecución y evaluación de estrategias pedagógicas, elaboración y manejo de recursos didácticos, entre otros.

Proyectos de ejecución de pasantías para docentes y estudiantes Orientados a promover que docentes y estudiantes con prácticas exitosas la den a conocer en otros lugares, motivando de esta manera la innovación pedagógica y la creatividad.

Proyectos de organización de redes y centros de recursos y servicios educativos Promueve que las instituciones educativas se articulen para generar recursos y servicios que les permitan lograr una mejor calidad en la atención de la educación a nivel local o regional.

Empleo: Con el objetivo de crear fuentes de empleo se realizarán esfuerzos para apoyar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, esto generaría empleo en cada una de las comunidades, ayudando con ello a evitar la migración de nuestra población y mejorar la condición económica de las familias. Aprovechando los programas que impulsan algunos de nuestros colegios donde están creando jóvenes con una visión empresarial y productiva de la mano con la tecnología, buscaremos los mecanismos necesarios a fin de poder ayudarles para que puedan desarrollar sus ideas y crear sus empresas y de esta forma impulsar el desarrollo de la micro y pequeña y mediana empresa. Con ello estaremos no solo evitando que estos jóvenes emigren de nuestro cantón, el desarraigo familiar sino también en la generación de empleo.

Turismo: El objetivo del presente plan de trabajo es lograr que GUADALUPE incorpore la actividad turística dentro de su gestión como un tema relevante y de suma ello darle un importancia, para con giro diversificación económica y social. Sin embargo, para lograrlo, se debe trabajar en coordinación con las Cámaras Empresariales dedicadas al Turismo y las organizaciones desarrollando que se encuentren actividades turísticas en las comunidades, con el fin de impulsar el desarrollo turístico de GUADALUPE.

Nuestra intención es que todos los programas a desarrollar tengan el compromiso social y sostenible que fortalezca incluso otras áreas, como lo es disminuir la pobreza, generar empleo en las comunidades y fortalecer la educación y capacitación.

En el marco del Programa de Turismo Municipal, es importante trabajar en los siguientes proyectos:

- a) Actualización del inventario turístico: Para realizar este proyecto se contaría con un funcionario de la municipalidad que va a realizar las visitas y el levantamiento de datos en conjunto con la cámara de turismo. La actualización debe comprender las direcciones de los atractivos y demás instituciones y negocios, puntos GPS, fotografías, números telefónicos y correos electrónicos.
- b) Creación de la pagina web para el turismo: Esta página contara con toda la información turística de GUADALUPE (obtenida de la actualización del inventario turístico), la cual siempre estará actualizada y administrada por la cámara de turismo conjuntamente con el MUNICIPIO.

Además debe incluir las políticas de sostenibilidad que debe llevar a cabo el municipio de GUADALUPE, así como la información de los grupos artesanales o pequeños emprendimientos, que al igual que los demás negocios.

c) Crear un mapa turístico de GUADALUPE:

Capacitar a los empresarios y empresarias turísticos en los diversos temas que competen a sus actividades: Esto se llevara a cabo mediante la vinculación de instituciones y organizaciones de las cuales se puede obtener provecho informativo.

Otro aspecto importante es que por medio de la municipalidad y la Cámara de Turismo, hacer el enlace para que pequeños y medianos empresarios reciban estas capacitaciones.

e) REACTIVAR EL PROYECTO TELEFERICO.

Plan Regulador: Con la implementación del Plan Regulador se pretende optimizar la recaudación y administración de los Impuestos, tasas y contribuciones mediante el mejoramiento integral de los procesos de gestión y recaudación, garantizando precisión y homogeneidad en la prestación de los servicios que administra el municipio de GUADALUPE.

Dentro de sus objetivos está Ubicar de forma precisa los distintos predios dependientes de este ayuntamiento mediante el Catastro Municipal. Realizando el adecuado registro de propiedades a fin de justificar las distintas gestiones de la administración tributaria. Desarrollar un proceso permanente de depuración y mantenimiento de las bases de datos municipales acorde con la información del Catastro Municipal que debe implementarse lo antes posible.

Incorporar, modificar y optimizar la base de datos municipal para el equitativo y justo cobro de los Impuestos, tasas y contribuciones teniendo como soporte el Catastro Municipal.

Actualizar la información pormenorizada de los predios de GUADALUPE referencia obligatoria y oportuna el Catastro municipal.

Otorgar adecuadamente los permisos de Construcción de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan de DESARROLLO Urbano.

Otorgar de forma legal y oportuna las patentes municipales de acuerdo a áreas previamente aprobadas para los distintos usos de suelo de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano y acorde con la Legislación vigente para tales efectos.

En múltiples ocasiones se generan conflictos a raíz de que algunos contribuyentes requieren de Usos de suelo, permisos de construcción o patentes en áreas consideradas como no aptas para el desarrollo sin que el municipio posea la herramienta legal y técnica apropiada para delimitar de forma adecuada estas áreas. La construcción y posterior aprobación de un plan de Desarrollo urbano es de vital importancia para que la gestión sea transparente y uniforme pues graficaría e identificaría sobre las limitantes de acuerdo al ordenamiento legal vigente.

Actualización y creación de Reglamentos: - En la actualidad día con día las Leyes cambian o se modifican lo que se hace estrictamente necesario seguir con la actualización de los reglamentos que requiere el MUNICIPIO para su buen desarrollo, esto no solo beneficia a los contribuyentes sino también a los departamentos que de una u otra forma deben aplicarlos.

SALUD:

Construccion de una ESCUELA-HOSPITAL en Guadalupe, conjuntamente con la Universidad Autonoma de Nuevo Leon, dar todas las facilidades para crear e impulsar este proyecto similar al del HOSPITAL UNIVERSITARIO pero en nuestro MUNICIPIO.

REACTIVAR las clinicas de la CRUZ VERDE EN GUADALUPE, SIN COBRO DE ATENCION MEDICA Y MEDICAMENTOS, compra de 6-SEIS ambulancias DISTRIBUIDAS EN LAS DISTINTAS CLINICAS QUE DEBERAN OFRECER LOS SERVICIOS MEDICOS conjuntamente con convenios con la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, TEC DE MONTERREY, UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

EN cuanto al RUBRO DE SEGURIDAD, DEBEREMOS CREAR FOROS CIUDADANOS DURANTE NUESTRA campana ELECTORAL, ya que es un PROBLEMA QUE SOLO LOS CIUDADANOS CONJUNTAMENTE CON EL MUNICIPIO PODRA RESOLVER.

ATENTAMENTE

YURI SALOMON ÁNEGAS MENCHACA